



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/01

Acta No. 1

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:10 horas del 22 de septiembre del 2021, se lleva a cabo la reunión de la **Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Legisladoras, ubicada en Planta Baja del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas de la Sexagésima Séptima Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Informe de los asuntos turnados a esta Comisión.
 1. **Asunto 13.**

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Derechos Indígenas del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
- VII.- Informe sobre la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 201/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- VIII.- Asuntos generales.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/01

ASUNTOS

I. Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Presidenta de la Comisión **Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, solicita al **Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo** Secretario de la Comisión, lleve a cabo el pase de lista de asistencia, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento interior y de Prácticas Parlamentarias, contándose con la presencia de las siguientes personas:

Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino	Presidenta
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo	Secretario
Dip. Diana Ivette Pereda Gutiérrez	Vocal
Dip. Rosa Isela Martínez Díaz	Vocal
Dip. Noel Chávez Velázquez	Vocal

Se verifica el Quórum Legal, a cargo de la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, quien señala que todos los Acuerdos tomados en la reunión, tendrán plena validez legal.

II. En relación al segundo punto, **la Diputada Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino**, procede a dar lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día, y solicita al Diputado Secretario, someta a consideración de quienes integran la Comisión, su contenido, el cual se aprueba por unanimidad.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/01

III. En el desahogo del tercer punto del orden de día, la **Diputada Presidenta Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino** realiza la Instalación formal de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

IV. La **Diputada Presidenta**, solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos informar sobre la posibilidad de acordar sobre el uso de avances tecnológicos, en cuanto al uso de firma y correo electrónicos para realizar la convocatoria a las reuniones de la Comisión, lo cual se aprueba por unanimidad.

V. La **Diputada Presidenta**, solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, exponer sobre la obligatoriedad de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

VI. En este punto la **Diputada Presidenta**, solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, informar los asuntos turnados a la Comisión, como lo son las Iniciativas que se enumeran:

Asunto 13.

Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone expedir la Ley de Derechos Indígenas del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Licenciado Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

VII.- A continuación, la **Diputada Presidenta**, le solicita al personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, presente el informe sobre la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 201/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Además la **Diputada Presidenta**, solicita al Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo Secretario de la Comisión, someta a consideración la



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVII/CPCI/01

aprobación de la instalación de la Mesa Interinstitucional, la cual se aprueba por unanimidad.

VIII.- En el último punto del orden del día, la Diputada Presidenta, le solicita al Diputado Secretario que consulte si existen asuntos generales que tratar.

Único: La **Diputada Presidenta**, informa sobre un oficio presentado el 21 de septiembre en el H. Congreso del Edo, por las autoridades de las Comunidades Indígenas, en el que solicitan la aprobación de las siguientes iniciativas:

- a) Reforma para modificar los artículos 8, 9 y 10 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- b) Ley de Consulta del Estado de Chihuahua.
- c) Ley de Derechos Indígenas del Estado de Chihuahua.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 10:48 horas, se da por concluida la reunión.


DIP. ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO
PRESIDENTA


DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA SOTELO
SECRETARIO

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, llevada a cabo el 22 de septiembre de 2021, de manera presencial.